

DJ. 11.12.76  
Coel 150

F

SOLICITA SE DETERMINEN MEDIDAS A FIN DE ACLARAR SITUACION DE  
DETENIDO CHILENO.

REF: EXPONE SITUACION DE JOSE ORLANDO  
FLORES ARAYA.

A LOS SRES. INTEGRANTES  
COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS  
P R E S E N T E.

LIDIA ARAYA ARAYA, carnet de identidad N° 33.767 de Maipú, labores de casa, domiciliada en Pasaje Chillán N° 1175, Población Williams O'Neal de Maipú, a Uds. respetuosamente digo:

Soy la madre de JOSE ORLANDO FLORES ARAYA, estudiante de 4to año medio en la Escuela Industrial de Maipú, 21 años de edad, quien fué detenido el día 23 de agosto de 1974, encontrándose actualmente en calidad de desaparecido.

Su detención se produjo en las siguientes circunstancias: Ese día, como de costumbre, mi hijo se encontraba asistiendo a sus clases en el Colegio Industrial Cuatro Alamos de Maipú. Alrededor de las 10 hrs. se presentó el teniente Haroldo Latorre, de la Escuela de Suboficiales del Ejército, acompañado de dos oficiales y dos concriptos, quien procedió a detener a mi hijo.

Ese mismo día fué detenido en el colegio el profesor José Alfaro Acuña. También fué detenida en su domicilio, la ex-alumna del colegio Industrial, Miriam Vega Alfaro.

El señor José Alfaro, testificó haber estado detenido junto a mi hijo en Villa Grimaldi, casa secreta de tortura a cargo de DINA, durante los últimos días del mes de agosto de 1974. Según me he podido informar, mi hijo fué llevado a la Escuela de Suboficiales y esa misma noche fué entregado a DINA - Dirección de Inteligencia Nacional-, servicio de seguridad represivo que depende directamente del Presidente de la República.

Tanto el señor José Alfaro, como Miriam Vega, fueron trasladados, a fines de agosto de 1974, a 4 Alamos y luego a 3 Alamos, donde permanecieron un tiempo y luego fueron dejados en libertad. Cuando estas personas fueron trasladados, mi hijo quedó en Villa Grimaldi y desde entonces no he vuelto a tener noticias de él.

En los primeros días de la detención de que es víctima mi hijo, pude obtener algunas informaciones, bastante contradictorias entre sí, en la Escuela de Suboficiales. El teniente Ramírez de la Escuela de Suboficiales me informó que mi hijo había quedado en libertad el mismo día de su detención. En la guardia, un cabo, me dijo que se lo habían llevado el Servicio de Inteligencia Militar, a un lugar desconocido, junto con el profesor. En otra oportunidad, el teniente Latorre de la Es-

cuela de Suboficiales, informó tanto al Director del Colegio como a mí, que mi hijo había quedado en libertad el viernes 25 de octubre de 1974, agregando que iba rumbo a Argentina.

Esta desesperante situación que ya se prolonga por más de dos años, ha resentido mi ya delicada salud y a repercutido negativamente en nuestro hogar. Actualmente, mi marido no se encuentra en la casa y yo sola tengo que ingeniármelas para educar y alimentar a mis cinco hijos y además, darme tiempo para seguir averiguando donde se encuentra mi hijo. Con cada día que pasa esta situación se hace más insostenible.

Las innumerables gestiones que he realizado ante autoridades de gobierno, autoridades judiciales, comprenden además visitas a morgues, cementerios, postas, comiserías, etc.

Es por ello, que como último recurso, apelo a Uds., y a las facultades que les otorgan las diversas disposiciones de carácter internacional que dicen relación con la investigación y denuncia de los atropellos fundamentales de la persona humana. En este caso, no se han respetado ni las mas elementales normas que regulan la detención de una persona.

De acuerdo a lo expresado, y lo establecido en diversos instrumentos internacionales suscritos por Chile, tales como el Pacto Internacional de los Derechos Humanos, la Convención de Ginebra, Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros, vengo en solicitar alguna de las medidas que a continuación sugiero:

A.- Se dé cuenta de estos hechos y sus antecedentes al Secretario General de las Naciones Unidas.

B.- Se comunique al Gobierno de Chile, a través de telegrama u otro medio, la urgencia que dé alguna respuesta y se aclaren todos los hechos en relación a la detención de mi hijo.

C.- Se haga presente este caso a la Comisión Internacional de los Derechos Humanos, pidiendo la investigación de ellos.

POR TANTO, Ruego considerar mi caso, y las sugerencias expuestas.

Documentos: Acompaño fotografía y fotocopia de certificado de nacimiento de mi hijo.

Lidia Fraya H